



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 11/2019

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Commutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis, interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción VII y XVI, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, para que de conformidad con los artículos 60 fracción I, 63, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 83 fracción I y 68 fracción II de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funciones de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona, y en este caso en particular aprobar las **Versiones Públicas** solicitadas por el **Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa** con las formalidades de ley en **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, bajo el siguiente:-----

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación Formal del Comité para Sesionar;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud siguiente:



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia.
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

5.1. Solicitud de aprobación de las Versiones Públicas, por parte del el **Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa** para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 038/2019 (Infomex 00114619)

Desarrollo de la Sesión:

El Presidente del Comité, Mtro. Alberto Islas Reyes, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.- - - - -

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del punto número 1 del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.- - - - -

En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos números 2 y 3 del Orden del Día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del Orden del Día y para la aprobación, en su caso, se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.- - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al Orden del Día, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.- - - - -

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Comité, manifiesta como **Considerandos** y **Antecedentes** del presente asunto, los siguientes:

Considerandos:

PRIMERO.- Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, por el cual se instruyó la constitución del "Comité de Transparencia" mismo que se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; a efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento antes referido; - - - - -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

SEGUNDO.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que señalan el propio Reglamento y la Ley; - -

TERCERO.- Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de **clasificación de la información** y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; - - - - -

CUARTO.- Que la Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados y una de sus hipótesis se actualiza cuando su entrega derive de una solicitud de información como en el caso que nos ocupa, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el orden del día propuesto y aprobado; - - - - -

Antecedentes:

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

PRIMERO.- Respecto al punto 5.1. con fecha 1 de febrero de 2019, mediante oficio DGSEA/0022/2019 se recibió la Solicitud de **Aprobación de Versiones Públicas** por parte del Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 038/2019 (Infomex 00114619) manifestando lo siguiente: "Toda vez que la información que el solicitante requiere son documentos con nombres y calificaciones de alumnos; así como folios de credencial de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral; además de nombres de personas ajenas a la Universidad Veracruzana"

En virtud de lo solicitado se emitió la **Convocatoria en Sesión Extraordinaria** a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita los acuerdos correspondientes:

En atención al punto 5 del Orden del Día se procede a efectuar la Revisión y en su caso aprobación de la Solicitud siguiente: - - - - -



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

Respecto al punto **5.1**, con fecha 1 de febrero de 2019, mediante oficio DGSEA/0022/2019 se recibió la Solicitud de **Aprobación de Versiones Públicas** por parte del Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 038/2019 (Infomex 00114619) manifestando lo siguiente: "Toda vez que la información que el solicitante requiere son documentos con nombres y calificaciones de alumnos; así como folios de credencial de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral; además de nombres de personas ajenas a la Universidad Veracruzana"

Texto literal de la Solicitud

Solicitud 038/2019-00114619

"Solicito acceso a todos y cada uno de los documentos que tengan relación al oficio SEA-Ori/DRL03/16-11-18 de fecha 16 de noviembre de 2018 dirigido a mi persona. Incluyendo el resultado final de sanción."

Origen de la Petición: Con fecha 1 de febrero de 2019 mediante oficio DGSEA/0022/2019 se recibió la Solicitud de **Aprobación de Versiones Públicas** por parte del Mtro. Miguel Sosa Ruíz, Director del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 038/2019 (Infomex 00114619) manifestando lo siguiente: "Toda vez que la información que el solicitante requiere son documentos con nombres y calificaciones de alumnos; así como folios de credencial de elector, expedidas por el Instituto Federal Electoral; además de nombres de personas ajenas a la Universidad Veracruzana"

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8413920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Fundamentación: Se actualizan las hipótesis previstas en los artículos 60 fracción I, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 3 fracción X, 12, 13,14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Motivación: De la documentación consistente en la Versión Pública de la documentación solicitada relacionada con el oficio SEA-Ori/DRL03/16-11-18 de fecha 16 de noviembre de 2018, se advierte que contienen datos personales confidenciales de alumnos y de personas ajenas a la Universidad, que los identifican o los hacen identificables, tales como: *Nombre de estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, calificaciones, nombre de persona, parentesco, diagnóstico médico, correo electrónico, número de celular, dirección, rostros de personas, número de teléfono local, Números de folio credencial de*



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

elector, nombre de persona, matrícula, nombre de estudiante, calificación, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, nombre de Programa Educativo, generación, situación escolar estudiante, parentesco y demás datos especificados en el **Anexo I**, a los cuales sólo podrán tener acceso los titulares de los mismos y la autoridad u órgano responsable de su tratamiento, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve de fundamentación.

Prueba del Daño: La finalidad de la clasificación de información como confidencial respecto a los datos personales como: *Nombre de estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, calificaciones, nombre de persona, parentesco, diagnóstico médico, correo electrónico, número de celular, dirección, rostros de personas, número de teléfono local, Números de folio credencial de elector, nombre de persona, matrícula, nombre de estudiante, calificación, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, nombre de Programa Educativo, generación, situación escolar estudiante, parentesco y demás datos* especificados en el **Anexo I**, es garantizar la protección de los mismos y radica en el daño que puede producir otorgar dicha información, en virtud de que se podría actualizar un daño presente, probable y específico a los principios jurídicos tutelados, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas, por lo que este Órgano Autónomo está obligado a cumplir con los principios y garantías en resguardo de los datos personales, así como implementar las medidas de seguridad que impidan su uso indebido.

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 ExL. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Fuente de Información: Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa

Parte de información que abarca: La Versión Pública de la documentación solicitada relacionada con el oficio SEA-Ori/DRL03/16-11-18 de fecha 16 de noviembre de 2018, con los datos protegidos enunciados en el **Anexo I** que forman parte integral de la presente.

Resolución: Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las razones expuestas por el **Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa**, derivada de la Solicitud de Información con folio interno 038/2019- 00114619; los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** la **Versiones Públicas**, las que se aprueban por **Unanimidad**.

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.1 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 11/2019

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

Acuerdo 11/2019

Este **Comité** determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** por **Unanimidad** (Con 3 Votos a favor) las **Versiones Públicas** solicitadas por:

5.1. El Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 038/2019 (Infomex 00114619).

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se instruye al Titular del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elabore la **Carátula** correspondiente para las mismas, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.-----

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Solicitante.-----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO
COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ANEXO I.- Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta

Versión pública de documentos en relación al oficio SEA-Ori/DRL03/16-11-18 de fecha 16 de noviembre de 2018

No.	NOMBRE DEL ARCHIVO A TESTAR	DOCUMENTO TESTADO	DATOS TESTADO (Anotar con el No. de pág. Del documento que se está testando)
1	Queja	Queja Mtro. Marco Antonio Muñoz Madrid	Páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Nombre de estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, calificaciones, nombre de persona, diagnóstico médico, correo electrónico, número de celular, dirección, rostros de personas, parentesco, número de teléfono local.
2	Citatorio Mtra. Julia Tepetla Montes	SEA-Ori-DRL01- 15-11-2018	Páginas 4, 5, 6, 7, 8 Nombre de estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, calificaciones, nombre de persona, parentesco, diagnóstico médico, correo electrónico, número de celular, dirección, número de teléfono local.
3	Citatorio Mtro. José Cruz Agüero Rodríguez	SEA-Ori-DRL02- 15-11-2018	Páginas 4, 5, 6, 7, 8 Nombre de estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, calificaciones, nombre de persona, parentesco, diagnóstico médico, correo electrónico, número de celular, dirección, número de teléfono local.
4	Acta Circunstanciada 1	Acta Circunstanciada: Dr. José Cruz Agüero Rodríguez	Páginas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Números de folio credencial de elector, nombre de persona, matrícula, nombre de estudiante, calificación, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, nombre de Programa Educativo, generación, situación escolar estudiante, parentesco.
5	Acta Circunstanciada 2	Acta Circunstanciada de la Mtra. Julia Tepetla Montes	Páginas 1, 2, 9, 11 Números de folio credencial de elector, nombre de persona.
6	Resolución Mtro. José Cruz Agüero Rodríguez	DRL-3174-2018	Páginas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Nombre estudiante, matrícula, nombre de Experiencia Educativa, periodo, situación escolar estudiante, nombre de persona, parentesco, diagnóstico médico, correo electrónico, numero de celular, dirección, calificaciones; nombre de Programa Educativo; generación.